



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *25* de *AGOSTO* de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06,
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de agosto de 2018- la Resolución N° 1116/2018, dictada el 18 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Gabriela Melina Mahaux que fue designada efectiva, se contrate a la señora Belén Andrea THOMAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Bell Ville.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 200/201 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

ANDRO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION